Informe Encuesta de Satisfacción

Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, Vigencia 2021

Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible

**Fecha:** abril 28 de 2022 de 3:00pm – 6:00pm

**Objetivo de la Encuesta:** Conocer la opinión y satisfacción de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 *Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible*, vigencia 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena por los grupos de interés, ciudadanos, entes de control y asistentes en general, a la jornada realizada en las instalaciones de Corpamag y a través de medios virtuales por la declaratoria de emergencia emitida por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del Covid – 19.

Para la estructura y preguntas de la encuesta se tuvo en cuenta lo siguiente:

* Instrumento No. 19 del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
* El subcomponente de Transparencia y Servicios al Ciudadano, Área de Desempeño Rendición de Cuentas definido en el Índice de Evaluación y Desempeño – IEDI.
* Los subcomponentes de la Rendición de Cuentas tales como:
* La información.
* Diálogo.
* Responsabilidad.
* Evaluación.

**Aplicación de la Encuesta:** Antes de dar inicio de manera presencial a la Audiencia Pública, se les entregó a los asistentes una encuesta para diligenciar al finalizado el evento. Así mismo, durante la transmisión se publicó entre los asistentes de diversas plataformas virtuales un enlace al formulario virtual de la encuesta.

La encuesta fue elaborada con la finalidad de respetar el anonimato de las personas, por tal razón los participantes podrían registrar voluntariamente sus datos de identificación y contacto. El 96% de quienes diligenciaron la encuesta aprobaron el tratamiento de los datos personales y solo 1 persona no registró sus datos.

**Participación:** En la Audiencia Pública se reportaron asistentes de los siguientes municipios: Distrito de Santa Marta, municipios de Chibolo, Ciénaga, El Piñón, Fundación, Guamal, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Santa Ana y Sitionuevo.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena cuenta entre sus grupos de interés con los entes de control, organizaciones sociales, entidades públicas, entes Territoriales, ONG, entidades privadas, sus usuarios de servicios y ciudadanía en general. Es por ello, que para la institución es muy importante la participación de estos grupos para la gestión, seguimiento y control del Plan de Acción Institucional.

En la presente Audiencia Pública, la participación de los grupos de interés se dio de la siguiente manera: Veeduría, organización sin ánimo de lucro, entidad pública, academia, ciudadano, entidad privada, juntas de acción comunal, organización social, usuario de servicio y medios de comunicación

**Subcomponente 1: Información de calidad y en Lenguaje Comprensible.**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada de manera presencial y virtual, corresponde a presentar a la ciudadanía el seguimiento a la gestión del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 realizado en la vigencia 2021 dando cumplimiento con el principio de calidad y de fácil comprensión para todos los grupos poblacionales y de interés; así como también la exposición, disponibilidad y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la entidad.

1. **¿La información presentada en la Audiencia Pública fue expresada de manera clara?**

Según el total de los encuestados, el 93% considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue expresada de manera clara. Las personas que no lo consideraron así, manifestaron problemas de señal en el lugar en el que se encontraban y una en particular no estuvo satisfecha con la respuesta dada a su pregunta durante la intervención.

Al finalizar cada evento, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, deja a consideracion de cada asistente las recomendaciones y sugerencias para mejorar cada vez más en un próximo evento que se realice, con el fin de que todos los convocados queden satisfechos con las intervenciones presentadas y el compromiso de las acciones que se están llevando a cabo para cumplir con los objetivos en los distintos proyectos.

1. **¿Consultó el informe de gestión Vigencia 2021 antes de asistir a la Audiencia Pública?**

Con relación a la Audiencia de la vigencia anterior, este año aumento el número de personas asistentes que consultaron el informe de gestión previo a la Audiencia Pública. Lo anterior evidencia que muchos ciudadanos sí les interesa analizar y conocer en detalle la forma en cómo están avanzando las acciones implementadas por parte de la entidad y el compromiso que tienen con la ciudadanía para la ejecución del Plan de Acción Institucional.

Además del documento Informe de Gestión, la Corporación difunde por sus redes corporativas un vídeo resumen de la gestión, así como post informativos con los resultados de los diversos temas priorizados por los ciudadanos.

Corpamag facilita el acceso a la información de la gestión institucional a través de los siguientes canales: página web [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co/); redes sociales corporativas, medios informativos institucionales, correo electrónico de la entidad, WhatsApp corporativo. De esta manera lo que se busca es fortalecer el intercambio de información con los usuarios y grupos de interés para ejecutar la atención oportuna y eficiente en los requerimientos solicitados.

1. **¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?**

Nos arroja que el 100% de los encuestados manifestaron que la información presentada en la Audiencia Pública sí responde a sus intereses, confirmando una vez más que está correcta la convocatoria dirigida a los grupos de interés de Corpamag. Con relación a la vigencia anterior hubo un avance en este aspecto.

1. **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones del público en la Audiencia fue:**

De todas las personas encuestadas que estuvieron en la Audiencia Pública sólo el 3% consideró que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones del público fue confusa, mientras que el restante de las personas consideró que fue clara.

Cabe anotar que en la convocatoria oficial de la Audiencia se indica lo que el ciudadano debe hacer para poder intervenir en el evento con preguntas u observaciones. Así mismo, la Corporación pública una Guía de Rendición de Cuentas para los ciudadanos.

**Subcomponente 2: Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones.**

Este componente permite garantizar que los ciudadanos realicen preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales o virtuales en medio de la realización de acciones de la Rendición de Cuentas.

1. **¿Cree usted que la Audiencia Pública Virtual se desarrolló de manera?**

Los resultados de esta encuesta indica que el 89% personas les pareció que la Audiencia Pública se sostuvo de manera ordenada quedando satisfechos con toda la logística antes y durante de la misma, igualmente la transmisión y presentación del evento respondiendo a sus intereses particulares.

1. **¿Considera importante continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?**

El 96 por ciento de los encuestados consideran que se debe continuar realizando este tipo de eventos para el control de la gestión pública. La ejecución de estos espacios de manera mixta, dónde personas puedan asistir de manera presencial al evento y otras a través de las plataformas virtuales, permiten ampliar la participación de los grupos de interés de Corpamag y el acceso a las diferentes regiones del Departamento para dar a conocer los avances en la gestión.

**2.3. Motivos para participar en la Audiencia**

Corpamag consultó a los asistentes los motivos por los que les interesa participar en la Audiencia, destacándose los siguientes:

* Conocer los avances en materia ambiental en el Departamento a cargo de la Corporación.
* Conocer lo que hace la Corporación para el bienestar de la comunidad.
* Información acerca del avance de la CGSM.
* Conocer el Plan de Acción Institucional de Corpamag.
* Aportar nuestro granito de arena en la recuperación del complejo Ciénaga Grande de Santa.
* Velar por qué se cumplan los planes y crear espacios de asociatividad para generar más empatía hacia todos los sectores
* Para agradecer todo lo hecho por la Corporación.
* Conocer lo relacionado con la intervención del proyecto; el mantenimiento de los caños y la siembra de árboles, también la educación ambiental de la comunidad.
* Pendiente de la respuesta a una orden judicial.
* El abandono de nuestro medio ambiente la fauna flora en nuestro corregimiento.
* Aportar al desarrollo sostenible del medio ambiente.

**Subcomponente 3: Responsabilidad**

Las entidades del Estado deben promover en sus grupos de interés, la cultura de la participación como lo es la realización de capacitaciones en participación ciudadana y control social a la gestión, de manera que así se incentive a la participación cuando estas convoquen a la ciudadanía.

También hace referencia a facilitar la rendición de cuentas, el monitoreo y el control.

1. **La oportunidad que tuvieron los ciudadanos que intervinieron en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:**

Tal cual como se identifica en la gráfica el 89% de los encuestados consideraron adecuada la oportunidad que tuvieron los ciudadanos que intervinieron en la misma, por otro lado, a tan solo 11% no lo consideró así. Durante la Audiencia se les asignó a los intervinientes 2 minutos para exponer sus preguntas u observaciones, permitiéndoles incluso extenderse en su intervención permitiendo plasmar con claridad su petición.

**Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.**

Se tiene como fin que la ciudadanía en general tenga conocimiento de lo resultados de la evaluación en la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuyo informe se publica en la página web de Corpamag. También permite responder por los resultados de la gestión definiendo mecanismos de mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

1. **¿Se cumplió con el objetivo de la Audiencia Pública?**

Los asistentes a la Audiencia Pública consideran que sí se cumplió con el objetivo establecido en la convocatoria la cual es presentar el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 vigencia 2021, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, con el fin de promover la participación de la sociedad civil y generar un espacio de interlocución entre los servidores públicos de **CORPAMAG** y la ciudadanía.

1. **¿Conoció usted el acta final de la Rendición de Cuentas de la Vigencia anterior, publicado en la página web corporativa?**

Solo el 63% asistentes consultaron el Acta de la Audiencia pública de la vigencia 2020. En los últimos 3 años se ha venido implementando promover el enlace a las evidencias de todas las Audiencias Públicas disponibles en nuestra Página Web con el objeto de informar previamente al ciudadano los avances en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

1. **¿Conoció usted las respuestas a las preguntas de la Rendición de Cuentas de la Vigencia anterior, publicados en la página web corporativa?**

Del total de las personas que realizaron la encuesta el 63% sí conocieron las respuestas a las preguntas de la Audiencia pública de la vigencia 2020 publicadas en la página web de Corpamag. Dando como resultado que las solicitudes e inquietudes por parte de los ciudadanos fueron tenidas en cuenta y se respondieron oportunamente en el plazo estimado.

1. **¿Qué método de participación, cree usted que es más efectivo para que CORPAMAG fomente acciones de diálogo con usuarios y grupos de interés?**

Esta gráfica nos muestra que sin duda el método de participación preferido y efectivo por la gran mayoría de los asistentes son las Audiencias Públicas Participativas, seguido de los Foros Ciudadanos Participativos por Proyectos, Temas o Servicios Modalidad Presencial y las Reuniones Zonales.

1. **Señale los medios por los cuáles se enteró de esta Audiencia Pública**

Con esta gráfica nos damos cuenta de que, de todas las personas encuestadas, la gran mayoría de las personas se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por invitación a través del Correo Electrónico y por WhatsApp.

**4.6. observaciones y comentarios**

A continuación, se enlistan todas las observaciones y comentarios presentados en el formulario de la encuesta:

* Visitar los espacios educativos nuevamente para brindarles seguridad y participación.
* Se necesita eficiencia en sus respuestas, ya que demoran meses y no por pandemia, hace un año espero la visita de ustedes.
* Expuesto mi inquietud, espero tener pronta respuesta y no sea tarde para que nuestras ciénagas no mueran.
* Ampliar el tiempo de intervención para poder ser más preciso en las intervenciones.
* La rendición de cuentas sugiero hacerlas semestral.
* Sugiero que debe asistir más personas presenciales al evento.
* Desearía que el Proyecto estructurado por UNIMAGDALENA, en coordinación con CORPAMAG sobre los espejos de agua de la Rinconada-Tesca, jurisdicción de los municipios de Guamal y San Sebastián, sea financiado por la Corporación en la presente vigencia (2022).